



Alcaldía de  
**IBAGUÉ**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DESPACHO



CIRCULAR No. **-00-106-**

1700.

Fecha:

Ibagué, **20 FEB 2025**

PARA: FUNCIONARIOS QUE PERTENECEN A LA PLANTA DE CARGOS GLOBAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE IBAGUÉ Y QUE SON FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, NOMBRADOS EN PROPIEDAD, E INSCRITOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA.

ASUNTO: **Publicación De Resultado Convocatoria Interna Circular 036 De 27 De enero De 2025, Para Encargo En El Cargo De Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 08. En La Institución Educativa ISMAEL SANTOFIMIO TRUJILLO, "CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE LA MODALIDAD DE ENCARGO DE UNA (1) VACANTE DEFINITIVA EN EL CARGO DE: AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 407 GRADO 08. DE LA PLANTA DE CARGOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE IBAGUE, PAGADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES"**

En virtud de las competencias establecidas en el Decreto 1075 del 2015, la Secretaria de Educación les informa a los funcionarios que luego de revisado el proceso establecido en la Convocatoria **CIRCULAR No. 036 DE 27 DE ENERO DE 2025**, efectuada para cubrir la necesidad del servicio para el cargo de Auxiliar Administrativo, Código 407 Grado 08, En La Institución Educativa ISMAEL SANTOFIMIO TRUJILLO a través de "Encargo", la Secretaría de Educación Municipal, da a conocer los siguientes resultados:

Se informa a los participantes que luego de revisado el proceso establecido en la **CIRCULAR No. 036 DE 27 DE ENERO DE 2025**, efectuada para cubrir la necesidad del servicio para el cargo de Auxiliar Administrativo, Código 407 Grado 08, En La Institución Educativa ISMAEL SANTOFIMIO TRUJILLO a través de "Encargo", la Secretaría de Educación Municipal, da a conocer el siguiente resultado:

La convocatoria se declara **DESIERTA**, teniendo en cuenta que no hubo postulación alguna de ningún funcionario.

La fecha de reclamación será el día 20 de febrero del 2025, las cuales se podrán radicar en el Sistema de Atención al Ciudadano S.A.C. vía WEB.

Cordialmente,

GABRIEL ALFONSO PATARROYO RODRIGUEZ  
Secretario de Educación Municipal ( E )

Redactó: Katherine Castiblanco M- Técnico Operativo  
Revisó: Luis Enrique Godoy - Profesional Universitario  
Aprobó: Luis Eduardo Herrera -Contratista Grupo Jurídico

